



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 13a. SO/2026. En Ciudad Universitaria, CDMX, en la Sala de H. Consejo Técnico, ubicada en el edificio B de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, siendo las 16:00 horas del día **29 de julio de 2026**, dio inicio la sesión plenaria del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LAS COMISIONES:

- A. Permanente de Asuntos del Personal Académico (**CAPA**).
- B. Permanente de Evaluación del Personal Académico (**CEPA**).
- C. Permanente de Docencia (**CPD**).

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO

ASUNTOS GENERALES:

- 1. Resultado de un concurso de oposición abierto.
- 2. Trabajos de remodelación y mantenimiento en la Escuela.
- 3. Actas del Comité de Ética.

I. REGISTRO DE ASISTENCIA

Asistieron a la sesión los siguientes miembros del Consejo: el doctor Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico; la doctora Elsa Viviana Oropeza Gracia, Secretaria del H. Consejo Técnico; la doctora Alma Luz

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

Rodríguez Lázaro, Consejera Técnica - Representante del Profesorado del Área de Lingüística Aplicada y la doctora Zoila Reyna García, Consejera Técnica - Representante de las y los Técnicos Académicos.

En la sesión estuvo presente el siguiente Consejero Técnico Suplente: el maestro Leonardo Herrera González - Representante del Profesorado del Área de Formación Docente (Educación Continua).

Invitados permanentes: el licenciado Armando Gamiño Horteales, Secretario Técnico del H. Consejo Técnico de la ENALLT; la licenciada Denisse López López, Jefa de la Oficina Jurídica de la ENALLT y el maestro Guillermo Daniel Jiménez Sánchez, Consejero Suplente ante el Consejo Universitario.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: Se aprobó el orden del día con los puntos señalados.

III. ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROCEDIMIENTOS CONSIDERADOS POR LA COMISIÓN:

A. Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA):

Acta de la undécima sesión ordinaria del 2 de julio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Asuntos del Personal Académico (CAPA)** en su undécima sesión ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar a una profesora de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitiva, en el área de Francés, adscrita a los Departamentos de Francés y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

- artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 2 de septiembre de 2026 y concluirá el 4 de septiembre de 2026.
2. **No aprobar** a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 5 de octubre de 2026 y concluirá el 13 de octubre de 2025, debido a que no cumple con lo señalado en el apartado I, numeral 3, de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos de la ENALLT*, que a la letra dice: *El académico deberá cumplir con las condiciones indicadas en el EPA Art. 97 en el que se indica que debe contar con una antigüedad mínima de 2 años en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El académico ingresó a la UNAM el 27 de enero de 2025.*
 3. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción (francés), adscrita al Departamento de Traducción y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 26 de octubre de 2026 y concluirá el 30 de octubre de 2025. Asimismo, aprobar el pago para pasaje aéreo, viáticos para 4 días y el pago de la inscripción por 100€.
 4. Aprobar a un profesor de carrera, titular "B", de tiempo completo, definitivo, en el área de Inglés (Evaluación), adscrito al Departamento de Inglés y de Investigación, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso b) del EPA, de la UNAM, que iniciará el 1 de septiembre de 2026 y concluirá el 5 de septiembre de 2025.
 5. Aprobar a una profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Ruso, Lenguas Asiáticas y Griego Moderno, la licencia con goce de sueldo, con fundamento en el artículo 97, inciso c), del EPA, de la UNAM, que iniciará el 7 de septiembre de 2026 y concluirá el 10 de septiembre de 2026.
 6. Aprobar -para efectos de regularización- el diferimiento del disfrute del año sabático de un profesor de carrera, titular "A", de tiempo completo,

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

definitivo, en el área de Lingüística Aplicada (inglés), adscrito a los Departamentos de Investigación y de Inglés, del 1 de febrero de 2026 al 31 de enero de 2027.

7. Aprobar a un profesor de carrera, asociado "C", de tiempo completo, definitivo, en el área de Lingüística Aplicada (Inglés), adscrito a los Departamentos de Inglés y de Investigación, su reincorporación después de haber disfrutado un año sabático, a partir del 1 de agosto de 2026. Asimismo, aprobar el informe presentando.
8. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción (francés), adscrita a los Departamento de Traducción y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 1 al 5 de septiembre de 2025. Asimismo, agradecemos su compromiso para entregar los informes de futuras licencias en los 20 días posteriores al evento, de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2, de los *Criterios para el otorgamiento de licencias y apoyos económicos de la ENALLT*.
9. Aprobar a una profesora de carrera, asociada "C", de tiempo completo, definitiva, en el área de Traducción (chino), adscrita a los Departamentos de Traducción y de Investigación, el informe de actividades realizadas durante su licencia académica, del 1 al 19 de junio de 2026.
10. Aprobar a un profesor de asignatura, nivel "A", interino, adscrito a la Licenciatura de Lingüística Aplicada, el informe de actividades realizadas durante su comisión, del 12 al 19 de junio de 2026.
11. Aprobar a una profesora de carrera, titular "A", de tiempo completo, definitiva, en el área de Lingüística Aplicada (Inglés), adscrita a los Departamentos de Investigación y de Inglés, el informe de actividades realizadas durante su comisión, del 27 al 29 de mayo de 2026.
12. Extender una felicitación a una profesora de asignatura, nivel "A", interina, adscrita al Departamento de Francés, por haber obtenido el grado de Doctora en Educación, expedido por el Instituto de Estudios Superiores en Educación por Competencias (INAEC).

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

B. Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA):

Acta de la octava sesión ordinaria del 1 de julio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Evaluación del Personal Académico (CEPA)** en su octava sesión ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2026, acordó por unanimidad:

1. Aprobar la contratación de un maestro, con el fin de ocupar una plaza equivalente a la de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, a contrato, en el área de Ingeniería en Sistemas y Desarrollo de Software, para colaborar en la Coordinación de Educación a Distancia, con número de registro 98931-31, por un año, a partir del 1 de agosto de 2026.
2. Aprobar la contratación de un doctor, con el fin de ocupar una plaza equivalente a la de Profesor de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, a contrato, en el área de Lingüística Aplicada (lingüística computacional), para colaborar en el Departamento de Investigación, con número de registro 19981-93, por un año, a partir del 1 de agosto de 2026.

C. Comisión Permanente de Docencia (CPD):

Acta de la novena sesión ordinaria del 1 de julio de 2026.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico en pleno, tomando en consideración las recomendaciones emitidas por la **Comisión Permanente de Docencia (CPD)** en su novena sesión ordinaria, celebrada el 1 de julio de 2026, acordó por unanimidad:

a. Acta de la 12a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 15 de junio de 2026:



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

1. Tomar conocimiento de los asuntos discutidos en la 12a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción.
2. Aprobar el acta de la 12a. sesión ordinaria del Comité Académico de la Licenciatura en Traducción, celebrada el 15 de junio de 2026.
3. Tomar conocimiento de las solicitudes de modalidad de titulación, presentación sintetizada:

ID	Número de cuenta	Nombre	Modalidad de Titulación	Opción
1	319196391	Santiago Briseño Montoya	Ampliación y Profundización de Conocimientos	10 % de créditos adicional
2	317294996	Gabriela López Morales	Ampliación y Profundización de Conocimientos	10 % de créditos adicional
3	319180585	Paulina Cruz Romero	Totalidad de Créditos y Alto nivel Académico	-
4	418059283	Rigel Armando Murrieta Pérez	Ampliación y Profundización de Conocimientos	Diplomado

4. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar al alumno Santiago Briseño Montoya, con número de cuenta 319196391, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (10% de créditos adicional)*, cursando 32 créditos dentro del programa de la Licenciatura en Traducción. Asimismo, el alumno deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

5. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Gabriela López Morales, con número de cuenta 317294996, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (10% de créditos adicional)*, cursando 32 créditos dentro del programa de la Licenciatura en Traducción. Asimismo, la alumna deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
6. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la alumna Paulina Cruz Romero, con número de cuenta 319180585, el registro de su modalidad de titulación por *Totalidad de Créditos y Alto Nivel Académico*, para que continúe con el proceso de titulación.
7. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar al alumno Rigel Armando Murrieta Pérez, con número de cuenta 418059283, el registro de su modalidad de titulación por *Ampliación y Profundización de Conocimientos (Diplomado)*, cursando el Diplomado "Producción Editorial", impartido por la Facultad de Artes y diseño de la UNAM, en modalidad en línea, con sesiones en tiempo real, con una duración de 240 horas y se llevará a cabo del 4 de septiembre de 2026 al 15 de enero de 2027. Asimismo, el alumno deberá cumplir cabalmente con lo establecido en el Reglamento General de Exámenes y en el propio Manual operativo para la Titulación de las Licenciaturas de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
8. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar a la maestra Natalia Michelle Díaz Lara, la solicitud para desistir de la asesoría del Proyecto Terminal titulado "Desafíos y propuesta de subtítulo vertical: un análisis de caso en TikTok", desarrollado por la alumna Daniela Ramos Castillo.

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

9. Tomar conocimiento de la recomendación del Comité Académico en relación con aprobar la reincorporación de la alumna Ilse Yamileth Domínguez Espinosa, con número de cuenta 323059969, a las actividades de académicas de la Licenciatura en Traducción, para el semestre 2027-I, a partir del 10 de agosto de 2026.
10. Tomar conocimiento de la información revisada por el Comité Académico en relación con las materias optativas tomando las consideraciones expuestas respecto al proceso de creación, evaluación y apertura de materias optativas dentro de la Licenciatura en Traducción.

IV. PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA DEL PLENO:

A) ASUNTOS GENERALES

1. Resultado de un concurso de oposición abierto.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del Consejo Técnico sobre el resultado de un Concurso de Oposición Abierto que fue publicado en la Gaceta UNAM el pasado 29 de mayo de 2025 para la siguiente plaza:

- ♦ **Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Lingüística Aplicada (inglés), con número de registro 19982-23.**

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y ratificar el dictamen de la Comisión Dictaminadora de Alemán e Inglés con respecto a la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Lingüística Aplicada (inglés) con número de registro 19982.23.

[Firmas manuscritas]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

2. Trabajos de remodelación y mantenimiento en la Escuela.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre los trabajos de remodelación y mantenimiento que se realizaron en la Escuela.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información.

3. Actas del Comité de Ética.

El Dr. Arturo Mendoza Ramos, Presidente del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, informó al pleno del H. Consejo Técnico sobre las actas del Comité de Ética.

ACUERDO: El H. Consejo Técnico, en ejercicio de sus atribuciones legales y tras la correspondiente deliberación en sesión plenaria, acordó por unanimidad tomar conocimiento de la información y aprobar las actas del Comité de Ética.

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Técnico dio por concluida la Décima Tercera Sesión Ordinaria 13a. SO/2026, siendo las 16:55 horas, se levanta la presente acta, la cual, previa lectura, es firmada para constancia legal por quienes en ella intervinieron.

an
H
Mck [Signature] B. [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional de Lenguas,
Lingüística y Traducción

ENALLT ESCUELA NACIONAL
DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA
Y TRADUCCIÓN UNAM

H. Consejo Técnico

Décima Tercera Sesión Ordinaria

29 de julio de 2026

Acta de acuerdos

DR. ARTURO MENDOZA RAMOS
Presidente del H. Consejo Técnico

DRA. ELSA VIVIANA OROPEZA GRACIA
Secretaria del H. Consejo Técnico

DRA. ALMA LUZ RODRÍGUEZ LÁZARO
Consejera Técnica - Representante
del Profesorado del Área de
Lingüística Aplicada

DRA. ZOILA REYNA GARCÍA
Consejera Técnica - Representante
de las y los Técnicos Académicos

MARY JOSE VALDESPINO RIVERA
Consejera Técnica (suplente) -
Representante del Alumnado de la
Licenciatura en Traducción

MTRO. LEONARDO HERRERA GONZÁLEZ
Consejero Técnico (suplente) -
Representante del Profesorado del
Área de Formación Docente
(Educación Continua)